



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA**

***RAMÓN VILLAGÓMEZ GUERRERO***

***DIPUTADO FEDERAL***

**INFORME DE LABORES SOBRE EL  
III FORO DE PARLAMENTARIOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA  
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO 2017**

**SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA**

**30 Y 31 DE MARZO DE 2017**

## PRESENTACIÓN

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño es un espacio donde los legisladores de centro y Sudamérica tenemos la oportunidad y el privilegio de compartir casos de éxito en las diferentes materias por las que se nos convoca, preocupa y ocupa.

Se representa la unión de esfuerzos nacionales en una misma materia, la forma en que se debe abordar y lo que representa tanto nacional como internacionalmente; es el momento en el que se estrechan lazos institucionales entre los países con el fin de lograr avances en las temáticas, mismas que se llevarán de regreso a los países de origen para que generen mejoras sustanciales y cambios que reflejen una mejoría en la calidad de vida de los ciudadanos.

En mi calidad de Diputado Federal del Congreso Mexicano, representando a los ciudadanos de nuestro país. No pude evitar regocijarme con tal distinción, tanto por lo que representa para nuestras relaciones diplomáticas, como lo que podemos aportar en este tipo de foros; Por supuesto, mi objetivo principal fue compartir los logros y éxitos que la actual Legislatura, de la mano de la Administración Pública Federal que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto.

Dentro de los Principales logros que compartí, se encontraron:

- Crecimiento continuo de las actividades primarias En esta Administración el Producto Interno Bruto (PIB) del sector primario es 9.3% mayor que en el mismo período del sexenio pasado, en términos reales.
- México, entre los principales exportadores de alimentos del mundo, con superávit comercial En lo que va de la presente administración, las exportaciones agroalimentarias superaron los 91,648 millones de dólares, 61% más que en el mismo período del sexenio anterior.
- En 2015, se revirtió el déficit crónico de la Balanza Agropecuaria, registrando por vez primera en 18 años, un superávit de 1,730 millones de dólares.
- En 2015 la productividad laboral en el sector primario fue 3.7% superior a la productividad observada en 2012, lo que significa que los campesinos disponen de mayores ingresos, en términos reales.
- Incremento del riego tecnificado En estos cuatro años se han tecnificado 473 mil hectáreas, 30.6% más que en el mismo período del sexenio anterior y representa el 98.5% de la meta programada al 2018.
- Mecanización del campo En lo que va del presente sexenio se han entregado más de 143 mil equipos, como tractores, motocultores, aspersoras e implementos para mejorar la productividad del campo. En 2015 se entregó 67.9% más maquinaria y equipo que en 2012.

De igual manera, en materia agroalimentaria, hice del conocimiento de mis homólogos los siguientes datos:

- Se ha incrementado el acceso al financiamiento un 1.2%, que representa el respaldo de créditos hasta por 43, 603 millones de pesos.

- Se fortaleció a operadores de productos orgánicos, productores de insumos, comerciantes, procesadores y evaluadores de la conformidad y el análisis gracias a la certificación para la normalización agroalimentaria.
- Se otorgaron 697 millones de pesos en incentivos a la producción, en apoyo para 50, 670 productores, integrantes del sector productivo del Sur-Sureste del país.
- Se reforzaron lazos entre los agentes participantes en los eslabones que integran las cadenas productivas
- Se incrementó el apoyo para la infraestructura de la productividad agroalimentaria, esto se tradujo en 316 solicitudes de apoyo, que representaron 1, 369 millones de pesos.
- Se apoyó el desarrollo integral de parques orientados a la producción del campo, así como incrementar la escala productiva con infraestructura y equipamiento para mejorar el manejo postcosecha mediante el Sistema Nacional de Agroparques.

De esta forma, los legisladores mexicanos expusimos los avances de nuestro país ante nuestros homólogos internacionales, sustentamos que México ha logrado avanzar en la materia y que estamos preparados para afrontar los retos que se opondrán en la materia. Estas acciones fueron resaltadas como logros del anterior Parlamento Latinoamericano y Caribeño, realizado en Panamá, esto debido a que los resultados conforman parte de este mismo contexto.

### **DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

Los días 30 y 31 de marzo de 2017 acudí al Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) como representante de nuestro país bajo el siguiente plan de trabajo:

#### **PLAN DE TRABAJO 2017**

Objetivo General:

Contribuir a la estrategia de desarrollo sostenible de la región en el marco de los ODS 2030.

Objetivos específicos:

- a) Generar insumos para el fortalecimiento la pesca artesanal y la acuicultura de la región, considerando el potencial alimenticio que genera y por los impactos que está teniendo en el sector el cambio climático.
- b) Analizar el impacto del cambio climático en los sistemas productivos.

Productos:

Al final de este período anual se espera:

- 1- Someter a la aprobación del PARLATINO la Ley Modelo de Pesca Artesanal.

- 2- Elaborar una declaración con recomendaciones para gestionar el cambio climático.

Tema: Ley Modelo de Pesca Artesanal:

La necesidad de actualizar la Ley Marco de Pesca Artesanal que aprobara el PARLATINO hace mucho tiempo, nos impuso la necesidad de introducirnos en los temas de la pesca Artesanal. En nuestra opinión debe atenderse especialmente lo relativo a la pesca continental y acuicultura, porque representan una buena fuente de alimentación en nuestra región. Según afirmara Arni Mathiesen, Subdirector General de Pesca y Acuicultura de la FAO, según las proyecciones de esta organización y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), para 2030 la demanda anual de productos pesqueros en América Latina y el Caribe será de 18.3 millones de toneladas, mientras que la producción será de 14.8 millones de toneladas, lo que abre el reto y oportunidad de aumentar la producción en 3.5 millones de toneladas en los próximos 15 años. Por lo tanto, con el apoyo técnico de la FAO, nuestro trabajo se orientó a incorporar en la ley insumos útiles a los gobiernos como referencia para la elaboración de normativa y políticas públicas con ese horizonte temporal que nos marca la agenda de desarrollo 2030.

En el 2016 participamos de un encuentro que tuvo lugar en Paraguay, y haremos lo propio a fines de marzo asistiendo al III Foro de Parlamentarios de la Pesca y la Acuicultura de América Latina y el Caribe, que se desarrollará en Santo Domingo, República Dominicana. En esta oportunidad se presentarán los avances que se han hecho en la elaboración de la Ley Modelo de Pesca Artesanal.

Como segundo tema abordamos el Cambio Climático y sus diversas dimensiones (adaptación al cambio climático, cambio climático y recursos naturales, cambio climático y migraciones, cambio climático y su impacto en los sistemas agropecuarios)

Este tema está muy estrechamente vinculado al anterior. Especialmente porque se debe tener en cuenta que la vulnerabilidad frente al cambio climático afecta especialmente la subsistencia de muchas personas de escasos recursos que dependen directamente de los ecosistemas. "De hecho, la biodiversidad es la base y pilar principal de la agricultura, los bosques y la pesca. Los bosques naturales, el agua dulce y los ecosistemas marinos mantienen una amplia gama de bienes y servicios eco sistémico, incluyendo el suministro y regulación de los caudales y calidad del agua, la madera y pesca. A menudo los "más pobres de los pobres" son especialmente dependientes de estos bienes y servicios. Para estos grupos, la vulnerabilidad biofísica significa vulnerabilidad humana y/o de subsistencia".

Por lo tanto es importante recoger la opinión experta de organizaciones como la FAO, el IICA, la OIM, PNUMA, a los efectos de considerar los distintos enfoques del tema para llegar finalmente a producir una declaración.

Concluyendo, dada la complejidad de los temas, creemos oportuno hacerlo con sentido estratégico, es decir compartiendo labor con otras comisiones del PARLATINO y recibiendo el apoyo técnico de agencias expertas en estos temas.

NOTA: Un tema complementario y que consideramos oportuno abordar, es la revisión del “estado del arte” relativo al Protocolo para la erradicación y control de enfermedades transfronterizas, en el cual trabajó la comisión en el año 2013.

Considerando la dimensión de estos temas, proponemos la realización de una reunión extraordinaria.

Dado el apoyo y la participación del Parlatino en el FPH, en nuestra calidad de Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del PARLATINO, este año estaremos contribuyendo a la organización del VIII Foro del FPH que tendrá lugar en el mes de octubre en Montevideo, Uruguay.

Como integrante del Congreso Mexicano compartí los siguientes datos sobre los logros de nuestro país:

#### **INFORME DE ACTIVIDADES SAGARPA**

##### **Fomento a la agricultura**

El objetivo general del Programa Fomento a la Agricultura es incrementar la productividad de las unidades económicas rurales agrícolas mediante la adopción de mejores niveles tecnológicos en los cultivos y el aumento de la infraestructura, equipo y servicio en las cadenas de valor, es por ello que fue proporcionado un presupuesto millonario para la mejora de la agricultura en México es así como se implementa el PROAGRO productivo es el instrumento de política más emblemático del medio rural, destaca por su nueva visión orientada a incentivar la productividad, dejando atrás a los subsidios asistencialistas.

Su contribución tiene un impacto productivo en una superficie agrícola aproximada de 12.3 millones de hectáreas, que representan el 56% de la superficie nacional cultivada del país (22.1 millones de hectáreas en 2015). En su tercer año de operación, el PROAGRO Productivo tiene una cobertura nacional, con 3.3 millones de predios registrados que comprenden una superficie de 11.9 millones de hectáreas, propiedad de 2.2 millones de productores.

##### **Fomento ganadero**

La ganadería se ha constituido como protagonista de una nueva era, en particular 1.5 millones de productores pecuarios que día a día hacen de la actividad un desarrollo exitoso. Entre 2013 y 2015, ha tenido una tasa media de crecimiento anual de 1.7%, mientras que la población ha crecido 1.2% para el mismo período. Asimismo, México se ha revelado como un importante oferente de alimentos pecuarios en el mundo, ocupando el 7º lugar como productor de proteína de origen animal.

Por ello, la SAGARPA instrumenta el Programa de Fomento Ganadero con el propósito de incentivar a los productores pecuarios, en 2016 el Programa de Fomento Ganadero tiene un presupuesto modificado de 4,226.1 millones de pesos.

Fomento a la actividad pesquera y acuícola

En el período de septiembre-diciembre de 2015, en el marco del componente PROPESCA, se llevaron a cabo los cursos de capacitación a los pescadores y/o acuacultores en normatividad y buenas prácticas pesqueras, que obtuvieron el derecho y les fue acreditado el apoyo económico.

Es importante resaltar que con el objetivo de aumentar la productividad del sector pesquero ribereño y modernizar las embarcaciones menores, se apoya la sustitución de motores marinos ecológicos y de embarcaciones menores, la adquisición de equipo satelital, equipo para conservación de producto a bordo.

El presente informe se realiza a los 18 días del mes de abril del año 2017 para los efectos legales y parlamentarios a que haya lugar

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' or similar character, enclosed within a hand-drawn oval shape.

Ramón Villagómez Guerrero  
Diputado Federal